

INFORME DE LA GERENCIA

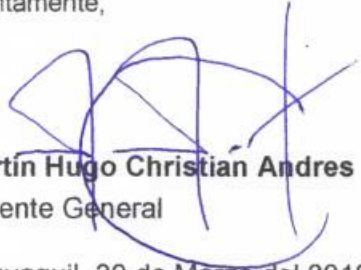
A la junta General de Accionistas de INMOBILIARIA VIÑA RICA S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías, el Reglamento para la presentación de informe anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de la fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetivos previsto.
2. Durante el año 2017 la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los Accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.
3. Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.
4. Al 31 de diciembre de 2017, los Activos de la compañía tienen una cifra de USD 3.763, los Pasivos USD 2.808 y un patrimonio de USD 955.
5. Durante el periodo 2017 la empresa no ha realizado operaciones comerciales que generen renta.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derecho de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por la cual no hay novedades que reportar por ese concepto a la junta.

Atentamente,



Martin Hugo Christian Andres
Gerente General

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.